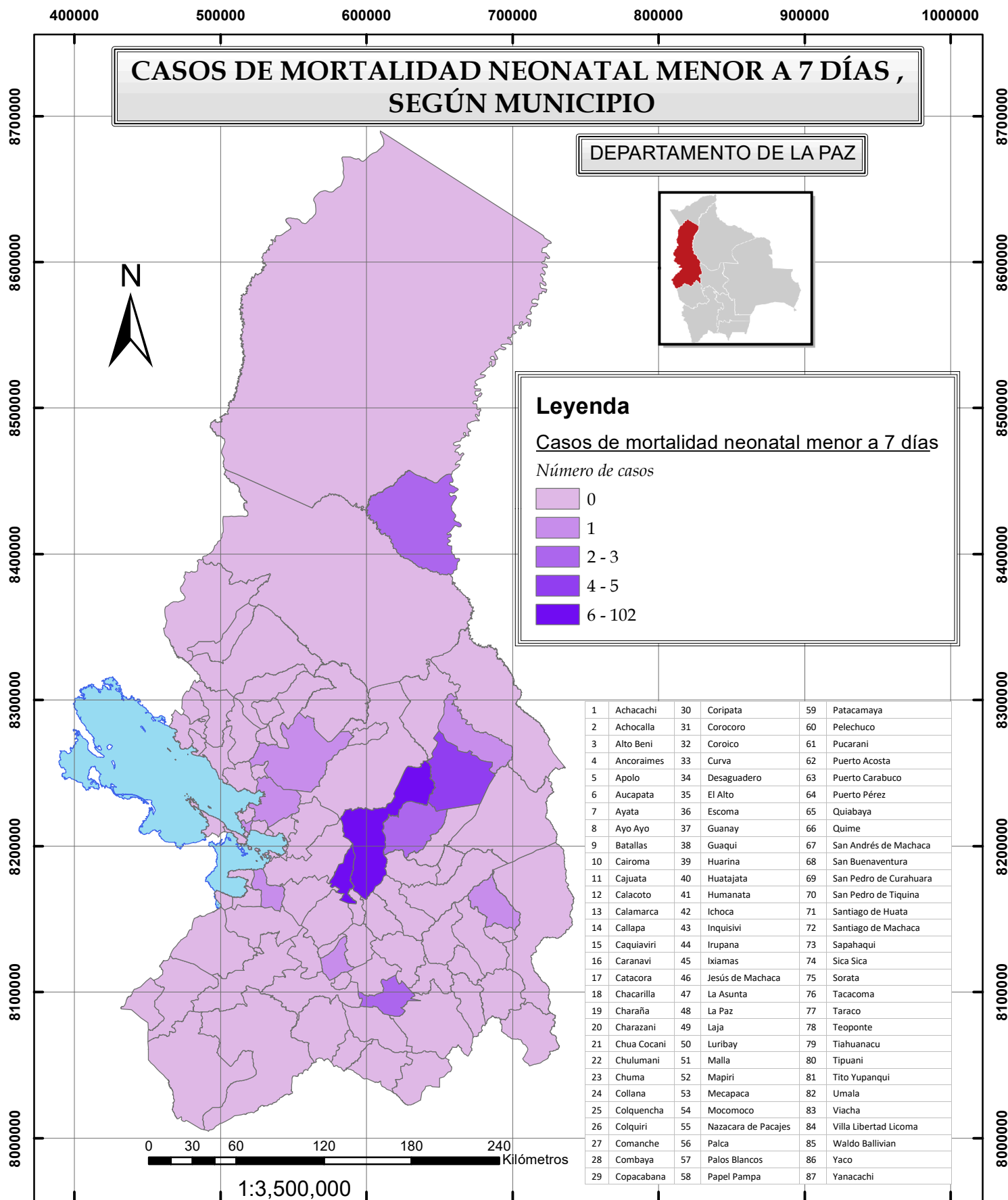




"El hecho de que una comunidad, manzana u otro lugar figure en una u otra unidad territorial, NO GENERA ANTECEDENTES LEGALES en favor o en contra de ninguna de ellas, debido a que el INE tiene competencia en delimitación o demarcación de límites. Corresponde a las autoridades nacionales, departamentales y municipales iniciar y proseguir estas gestiones de acuerdo a procedimientos establecidos por Ley. Una vez el INE cuente con instrumento legal e idóneo podrá incorporar límites precisos en la Cartografía Estadística que para sus actividades u operativos genera."



Gestión: 2022
Fuente: SNIS-VE/SEDES
Elaboración: Instituto Departamental de Estadística - La Paz dependiente de la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo - Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Sistema de coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 19S
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: -69.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Meter